

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4828 JAÉN

Edicto

El Jdo de 1.^a Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 412.05/2016 referente al concursado Isabel Colmenero Toledano se ha puesto de manifiesto en la Oficina del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computables desde la última publicación acordada, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 1 de diciembre de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180004862-1